

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF-SCF/TFC.11/2
9 de octubre de 2013

Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF
Ciudad de Washington
29 de octubre de 2013

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

PUNTO 1 DEL TEMARIO. APERTURA

1. Dará inicio a la reunión el copresidente electo, el Sr. David Kaluba, miembro del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF) en representación de Zambia.

PUNTO 2 DEL TEMARIO. ELECCIÓN DEL COPRESIDENTE

2. El Sr. Frank Fass-Metz, copresidente electo de la Reunión Conjunta en representación del grupo de miembros contribuyentes, informó a la Unidad Administrativa de los CIF que no podrá continuar desempeñándose en dicho cargo. **Por lo tanto, la Reunión Conjunta deberá elegir a un nuevo copresidente.** De conformidad con el reglamento de las reuniones, se invitará al grupo de países contribuyentes a designar a un reemplazante del Sr. Fass-Metz, que actuará como copresidente durante el resto del mandato (es decir, hasta la Reunión Conjunta de octubre-noviembre de 2014, la primera después del Foro de Asociación de julio del mismo año).

PUNTO 3 DEL TEMARIO. APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. Se ha distribuido un temario provisional (documento CTF-SCF/TFC.11/1), que se someterá a consideración de los miembros de la Reunión Conjunta. Se **invita** a los miembros a **aprobar** el temario de la reunión.

PUNTO 4 DEL TEMARIO. INFORMES SOBRE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

4. En su reunión de noviembre de 2011, los miembros de la Reunión Conjunta recibieron con agrado la propuesta de poner en marcha una evaluación independiente de los fondos de inversión en el clima (CIF) e invitaron a las oficinas de evaluación independiente de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) a tomar las medidas necesarias para iniciar una evaluación de los primeros tres años de operaciones del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y el SCF, como se indica en los respectivos marcos de gestión. Los miembros de la Reunión Conjunta acordaron que el alcance de la evaluación independiente debía incluir dos partes. En la primera parte se deberían examinar los procesos y procedimientos de los dos fondos, especialmente los pasos necesarios para la preparación de los planes de inversión y otros procesos relativos a la programación y la preparación de las operaciones en el país. Se señaló que en la evaluación sería útil examinar los mecanismos de gobierno, el funcionamiento de los Comités y Subcomités de los Fondos Fiduciarios y otras cuestiones relativas al diseño de los CIF. En la segunda parte se deberían examinar las operaciones del CTF, teniendo en cuenta que los primeros desembolsos de un proyecto del CTF se produjeron en agosto de 2009, mientras que los subprogramas del SCF aún no han comenzado las operaciones sobre el terreno.

5. En mayo de 2012, los miembros de la Reunión Conjunta recibieron con agrado la confirmación de que los departamentos de evaluación de los BMD asociados de los CIF estaban dispuestos a realizar una evaluación independiente de las operaciones del CTF y el SCF. También solicitaron al Comité de Supervisión de Evaluaciones, que se estableció para supervisar y administrar la evaluación, que tuviera en cuenta los comentarios formulados durante la reunión y otros comentarios escritos para la preparación de un documento expositivo y el presupuesto

conexo que se propone. Por último, pidieron a dicho comité que presentara una propuesta para establecer un grupo internacional de referencia conformado por personas eminentes, que mantuviera una distribución equilibrada entre expertos de países desarrollados y en desarrollo, para asesorar al Comité de Supervisión, de modo de garantizar la credibilidad y la independencia de la evaluación.

6. El 6 de septiembre de 2012, los Comités del CTF y el SCF aprobaron el documento expositivo y el presupuesto para la evaluación independiente mediante una decisión por correo.

7. Los informes de avance de la preparación de la evaluación independiente se presentaron ante los miembros de la Reunión Conjunta en noviembre de 2012 y abril de 2013. En noviembre de 2013, los miembros solicitaron que el Comité de Supervisión de Evaluaciones les hiciera llegar el informe inicial, un informe intermedio y los comentarios del grupo internacional de referencia lo antes posible. En esa oportunidad, destacaron la importancia de las visitas a los países para preparar una evaluación de calidad.

8. El Comité de Supervisión de Evaluaciones transmitió el informe inicial, un informe intermedio en su versión final y comentarios del grupo internacional de referencia a los Comités de los Fondos Fiduciarios el 15 de agosto de 2013. Estos informes, junto con una actualización de los avances en la implementación de la evaluación independiente, se presentarán en la reunión. Se invita a los miembros de la Reunión Conjunta a **formular comentarios** sobre los informes y **proporcionar su opinión** al Comité de Supervisión de Evaluaciones y a los consultores encargados de la evaluación independiente.

9. Se propone a los miembros de la Reunión Conjunta que también tengan en cuenta el documento CTF-SCF/TFC.11/Inf.7, *Interim Evaluation Report: Comments from the CIF Administrative Unit and the MDBs* (Informe provisional de evaluación: Comentarios de la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD).

PUNTO 5 DEL TEMARIO. INFORME DE LAS OFICINAS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS BMD SOBRE LA INCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR LOS CIF EN SUS PROGRAMAS DE EVALUACIÓN PERIÓDICA

10. El 29 y 30 de abril de 2013, los miembros de la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF examinaron el documento CTF-SCF/TFC.10/4, *Métodos de evaluación en las actividades de los CIF*, y solicitaron a la Unidad Administrativa de los CIF que invitara a los departamentos de evaluación independiente de todos los BMD a considerar la manera de incluir los proyectos financiados por los CIF en su programa de evaluación periódica y a informar al respecto ante la próxima Reunión Conjunta en octubre de 2013.

11. El documento preparado para este punto del temario incluye información proporcionada por las oficinas de evaluación de cada BMD en relación con el modo en que su departamento podría llegar a evaluar la cartera de los CIF.

12. En el informe se indica que todos los BMD han establecido sistemas obligatorios de seguimiento y presentación de informes sobre la ejecución de los proyectos, así como sistemas

para llevar a cabo evaluaciones independientes, y muchos BMD evalúan proyectos de los CIF con estos sistemas. Ningún BMD cuenta con un enfoque de evaluación específico para los proyectos de los CIF, pero estos se pueden incluir en el marco de evaluaciones sectoriales o temáticas más amplias y en los ejercicios de validación que realizan estas instituciones.

13. Se propone que los miembros de la Reunión Conjunta **tomen nota de la información** proporcionada en el documento y que **inviten** a los BMD a compartir con los comités de los CIF los resultados de toda labor pertinente que emprendan respecto de los proyectos financiados por los CIF o cualquier otra actividad de los BMD relacionada con el cambio climático. Los miembros de la Reunión Conjunta también pueden invitar a los programas de evaluación de los BMD a compartir información con la Unidad Administrativa de los CIF, a fin de intensificar el aprendizaje de enseñanzas y profundizar los conocimientos sobre los proyectos financiados por los CIF para su utilización en los informes de seguimiento, los productos de aprendizaje y demás documentos y materiales pertinentes de los CIF.

PUNTO 6 DEL TEMARIO. PROPUESTA DE MODALIDADES E INCENTIVOS PARA INCLUIR UNA AMPLIA GAMA DE ENFOQUES DE EVALUACIÓN EN LOS CIF

14. En la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF de abril de 2013, se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF que trabajara con los BMD en la preparación, para su examen en noviembre de 2013, de una propuesta destinada a aumentar el número de iniciativas cuyo diseño incluya una variedad de métodos de evaluación, sin crear obligaciones adicionales para los países piloto. Los miembros señalaron que dichos enfoques podían incluir, entre otros, evaluaciones de impactos, evaluaciones cuasi experimentales o evaluaciones en tiempo real para generar información evaluativa durante la ejecución de un proyecto.

15. En el documento CTF-SCF/TFC.11/5 se informa sobre los esfuerzos y análisis iniciales de estos enfoques de evaluación. Allí se destacan los tipos de intervenciones en los que serían útiles las evaluaciones del impacto y se señalan algunos de los principales desafíos que plantea la aplicación de estas evaluaciones en las actividades relativas al cambio climático.

16. En el documento se sugiere que la Unidad Administrativa de los CIF, en colaboración con los BMD, podría encomendar las siguientes tareas útiles: a) una evaluación exhaustiva para analizar en mayor profundidad el modo en que otros fondos manejan esta cuestión y cuáles son las experiencias y las mejores prácticas que han surgido, y b) un esquema y una evaluación de la cartera para determinar cuáles de las ideas de programas o proyectos en tramitación de los CIF serían las más adecuadas para incorporar enfoques de evaluación en tiempo real, incluida la evaluación del impacto, durante las etapas siguientes de diseño y preparación. El esquema y la evaluación de la cartera se podrían presentar a los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF para su consideración, acompañados de una propuesta sobre la mejor manera de continuar las tareas. La propuesta debería incluir detalles sobre el financiamiento necesario para cubrir los costos adicionales de las actividades de evaluación.

17. Se invita a los miembros de la Reunión Conjunta a **analizar y comentar** el documento, a fin de **llegar a un acuerdo** sobre los próximos pasos.

PUNTO 7 DEL TEMARIO. GESTIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL. PROTOTIPO DE TABLERO DE CONTROL DE RIESGOS

18. Basándose en el documento *Updates to the Elaboration of an Enterprise Risk Management Program for the Climate Investment Funds* (Información actualizada sobre la preparación de un programa de gestión del riesgo empresarial para los fondos de inversión en el clima), los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF examinaron y aprobaron por correo el 13 de septiembre de 2013 los riesgos revisados del tramo 1 y las medidas de mitigación de los riesgos conexos, para que se incorporaran en el Marco de Gestión del Riesgo Empresarial del CTF y el SCF. Se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF, al Depositario y a los BMD que adoptaran los próximos pasos que se describen en el documento para garantizar la implementación ininterrumpida del marco. Una de las primeras medidas complementarias era la preparación de un prototipo de tablero de control de riesgos (financieros y de operaciones) para someterlo al examen y los comentarios de la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF en octubre-noviembre de 2013.

19. Este prototipo inicial del tablero de gestión del riesgo empresarial se presenta en el documento CTF-SCF/TFC.11/6. Para la preparación del tablero en su formato final se tendrán en cuenta los comentarios formulados por el comité conjunto encargado del prototipo. El resto de la actividad relativa a la etapa de diseño se centrará en proporcionar los datos faltantes para continuar implementando el Marco de Gestión del Riesgo Empresarial.

20. El tablero de control constituirá una representación gráfica de los riesgos del tramo 1 de los proyectos de los CIF y estará diseñado para respaldar a) la toma de decisiones de los Comités de los Fondos Fiduciarios y b) la formulación de enfoques y estrategias para abordar los riesgos. Proporcionará una visión general consolidada de las mediciones de los riesgos de la cartera de los CIF con indicadores pertinentes que ayudarán a cuantificar los riesgos, emitir alertas tempranas y generar respuestas de mitigación de los riesgos.

21. Se invita al comité a **examinar** el prototipo de tablero de control y **formular comentarios**.

PUNTO 8 DEL TEMARIO. MEDIDAS PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS COMITÉS DE LOS CIF

22. En la reunión de los CIF de mayo de 2013, se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF que considerara la posibilidad de adoptar medidas para aumentar la eficiencia de los comités de los CIF. En el documento CTF-SCF/TFC.11/7 se resumen los pasos que se han dado para mejorar la eficiencia de las reuniones de los CIF y se incluyen nuevas propuestas para su consideración y aprobación.

23. En el documento mencionado se presenta un conjunto de medidas de eficiencia para mejorar y fortalecer la labor de los comités. Algunas de las medidas ya se han implementado como procesos administrativos en la órbita de autoridad de la Unidad Administrativa de los CIF (por ejemplo, consultas con los copresidentes antes de las reuniones), mientras que otras tienen

repercusiones en el presupuesto (como el financiamiento para los copresidentes de países receptores) o requieren una enmienda en los reglamentos de los comités (por ejemplo, el reemplazo de un copresidente que no puede asistir a una sesión).

24. Se invita a los miembros de la Reunión Conjunta a **examinar** las medidas propuestas y a **aprobar** las que consideren que mejorarán la eficiencia de las reuniones de los CIF.

PUNTO 9 DEL TEMARIO. PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE LOS OBSERVADORES PARA AMPLIAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

25. En la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF del 29 y 30 de abril de 2013, observadores de los pueblos indígenas y la sociedad civil solicitaron el respaldo de los CIF para reforzar las comunicaciones, la difusión y las actividades de creación de capacidad para la participación a nivel regional y de los países, teniendo en cuenta la relación de las actividades propuestas con las actividades que se financiarán en virtud del Mecanismo Específico de Donaciones del Programa de Inversión Forestal.

26. En el documento CTF-SCF/TFC.11/8, preparado por organizaciones de la sociedad civil y representantes de los pueblos indígenas que participan en los CIF, se presenta una propuesta para ampliar la contribución y la participación activa y efectiva de los observadores de estos grupos de representantes ante los comités de los CIF durante los procesos y la implementación de las actividades.

27. Ente las actividades propuestas para las cuales se solicita financiamiento se incluyen consultas y orientación de los observadores, participación de las partes interesadas a nivel del país y la región, establecimiento de redes entre los CIF y las partes interesadas de los países, traducción de las decisiones y los documentos de los CIF a los idiomas locales, seguimiento y evaluación, y costos de viaje para los observadores de países desarrollados. También se presenta un presupuesto de las actividades que financiarán los CIF para consideración y aprobación de los miembros de la Reunión Conjunta.

PUNTO 10 DEL TEMARIO. OTROS ASUNTOS

28. Los miembros y los copresidentes pueden plantear cualquier otro asunto en este punto del temario.

PUNTO 11 DEL TEMARIO. CIERRE

29. El cierre de la reunión está previsto para el martes 29 de octubre de 2013 a las 17.15.